



[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

## DOCUMENTO 5

### Epistolario político

Desde La Habana, Rejón mantuvo correspondencia con Gómez Farías, quien también procuraba el restablecimiento del federalismo. Dicha correspondencia\*, revela la importancia de Rejón en la vuelta al régimen federal y en los acontecimientos relacionados con ella.

\* Tomada del Archivo Gómez Farías, Biblioteca de la Universidad de Texas.

## Epistolario político

Habana, 7 de julio de 1845.

Señor don Valentín Gómez Farías. (En México.)

Mi estimado amigo y antiguo compañero:

A la llegada de V. a esa ciudad, hubiera querido hallarme en disposición de visitarle, para haberle podido dar explicación de mi conducta en el ministerio que serví, y con especialidad respecto del decreto de 29 de noviembre<sup>1</sup> *que redacté* y autoricé con mi firma. Las circunstancias no me lo permitieron y tuve por lo mismo que limitarme a suplicar a don Crecencio Boves saludase a V. afectuosamente de mi parte, manifestándole a la vez *estar dispuesto como siempre a obrar de acuerdo con V. para poner a la República en entera libertad de constituirse.*

Cansado de trabajar por esto en revoluciones malogradas, me propuse ver si en ésta conseguía, valiéndome de la amistad del señor Sta.-Anna, orillar las cosas al punto que yo deseaba, aprovechándome de la primera coyuntura favorable que se me presentase. Hallé esto en la cuestión de Tejas que, próxima a llevarse a sus extremidades en los últimos meses del año pasado, no podía tener otro desenlace por nuestra parte que una declaración de guerra a los Estados Unidos, la cual no podía hacerse con éxito sin satisfacer las exigencias de la Nación para poderla electrizar de una manera conveniente. Favorecíame todavía más para mi intento la obstinación del Congreso y sus parciales en negar al gobierno los auxilios que le pedía para abrir la campaña, *manifestándose ya casi a las claras el proyecto que tenía de reconocer la independencia de Tejas.* Era éste un motivo suficiente para disolverlo, y aun cuando hubiese sido el único que me proponía el de salvar el porvenir del país, altamente comprometido en el modo con que las Cámaras y sus adictos trataban de resolver tan importante cuestión, mil veces habría echado sobre mí la responsabilidad de hacer cesar por aquella causa un congreso de serviles y traidores, llamando a la Nación para que cuidase de su honor y su decoro.

Hícelo así con el doble objeto que he indicado *y hasta ahora no me arrepiento de haber procedido de este modo*, puesto que, mientras más medito sobre la conducta que entonces observé, más me penetro de que he obrado bien,

<sup>1</sup> Suspensión de sesiones de la Cámara.

persuadiéndome de que esa Nación en cuyo nombre se me declara traidor me absolvería si quedase en libertad para poder establecer un gobierno de su confianza.

Cansado ya el señor Sta.-Anna del peso del gobierno, agobiado de tantas imputaciones que vomitaba la prensa, y aspirando al reposo a que le llaman su edad y la situación a que le ha dejado reducido la pérdida de su pierna en la guerra de la República con la Francia, me manifestó a su paso por la villa de Guadalupe para Guadalajara su intención irrevocable de separarse del mando, dejando a la Nación proveer a su seguridad y bienestar de la manera que quisiera, limitándose él a defenderla como soldado en sus contiendas exteriores. Tal indicación hecha, según comprendí, con la más firme resolución de cumplirla, me sacó de la difícil posición en que me hallaba de tener que atender a mis deberes con la patria y a la lealtad con que mi honor me obligaba a corresponder a las confianzas de aquel señor. Le indiqué, pues, mis ideas y me repuso que, adoptada su determinación invariable de retirarse, podía el gobierno interino y ministerio obrar como les pareciese conveniente.

Empecé, pues, a obrar suspendiendo primero las sesiones del Congreso, para después no volver a permitir su reunión, llamando en su lugar una convención que, compuesta de hombres libremente elegidos por la Nación y bajo los auspicios del Presidente interino que nombrase, quedando excluido de la candidatura el Gral Sta.-Anna, porque a esto estaba firmemente resuelto, dispusiese de la suerte futura del país como pareciese conforme con la voluntad general. Los serviles, los retrógrados que componen la actual administración, penetrados estos designios que debían temer tanto más, cuanto que eran federalistas veteranos los cuatro secretarios del despacho nombrados por el señor Santa-Anna, redoblaron sus ataques combatiendo al gobierno por su lado más flaco, y sucumbió éste en los términos que V. ha visto.

Tal es, señor Farías, la historia de mis verdaderas intenciones, y de las de mis compañeros, y ésa la clave que descifra cuanto se ha podido conjeturar en orden a las miras que teníamos.

Esto supuesto, sabieno yo ahora que la marcha que lleva V., según la dirección de sus periódicos, va a dar al mismo punto a que se encaminaba la mía, me atrevo a ofrecerle mis servicios, para ayudarle desde aquí en lo que crea que puedo ser útil. Agrego además que, firme el señor Santa-Anna en su propósito de no volver al mando de la República, contribuirá gustoso a los nobles designios de V. obrando como soldado y auxiliando con toda la influencia que tenga, con tan sólo que se le deje pasar el resto de sus días en el rincón que eligió hace tiempo para descansar en su vejez.

Hoy que ha conocido quiénes son sus verdaderos enemigos, y los de la República; ya que se ha descarado con él el partido conocido en nuestro país con el nombre de escocés; partido que ha estorbado siempre a la Nación el consti-

tuirse, y partido que hoy no estuviere en el predicamento en que se halla si el General Santa-Anna no le hubiese dado la mano el año de 34, para recibir en éste el pago cruel que se le ha dado; y ya que, en fin, se reúnen tantas circunstancias favorables para acumular los elementos de que dispusimos el año de 32, ¿por qué no entendernos con el indicado señor, cuando los desengaños que han tenido, y que le predijimos tantas veces, lo alejan para siempre de esa facción liberticida?

Ultimamente crea que hemos llegado ya al punto de que V. en el gabinete y esa acción en el campo de batalla fijen de una vez los destinos de la patria, salvándola del peligro que la amenaza, *ya porque parcialmente se la quieran absorber los Estados Unidos, ya porque se siga el sistema de dividirla, haciendo de ella un porción de republiquetas insignificantes, como lo intentan la Inglaterra y la Francia y lo indica la política que observan en la cuestión de Tejas.*

Espero que sobre todo se dignará V. contestarme para mi inteligencia y gobierno. Y para que no sufra extravío así la contestación que me dijera, como cualquiera otra que guste escribirme, le suplico las sobrecarte a don Miguel Embil y Compañía, del comercio de la Habana.

Póngame V. a los pies de madama y niña y saludándome afectuosamente a Cardosito, Cerecero y demás amigos, disponga de su antiguo compañero s. s. q. b. s. m.

*Manuel C. Rejón*  
(Rúbrica.)